

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Obras y Servicios Generales

ORDEN DE COMPRA

Número: 232 | Ejercicio: 2017

Fecha: 04/12/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 34

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001581/2017

Objeto de la Contratación: Impermeabilización de la azotea del edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: R.P. N° 1041/17 del 28 de noviembre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: INATSEL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71203021-2

Domicilio: Av Córdoba 807, piso 7° – C.A.B.A.

**Teléfono: (54)-11-4744-4050
Cel. 1157260723**

Fax:

**e-Mail: migliorepablo@hotmail.com;
info@iccsa.com.ar**

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO (IVA incluido)	COSTO SUBTOTAL (IVA incluido)
1	1	Servicio	Impermeabilización de la Azotea del Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N.	\$ 4.598.350,00	\$ 4.598.350,00

SON PESOS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA

\$ 4.598.350,00





CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de la impermeabilización de la azotea se efectuará en (60) SESENTA días corridos contados desde la fecha que se indique en el "ACTA DE INICIO" la cual extenderá la Subdirección de Obras y Proyectos dentro de los (10) DIEZ días hábiles a partir del perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La impermeabilización se ejecutará en la azotea del Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Riobamba 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que se coordinará con la Subdirección de Obras y Proyectos al 4127-7100 interno 5288/5289.
- **CONDICIONES DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente. Se prevé pagos parciales conforme CERTIFICADOS DE AVANCE mensuales. Asimismo, se prevé para la presente contratación un único pago en concepto de anticipo financiero de hasta un (30%) TREINTA POR CIENTO del total de la Orden de Compra. Los oferentes que opten por hacer uso del mismo, deberán requerirlo expresamente en su oferta. En caso de hacer uso del anticipo previsto, la adjudicataria, oportunamente, deberá presentar una contragarantía por el CIENTO POR CIENTO (100%) del monto anticipado, mediante una póliza de seguro de caución legalizada por escribano público.
- **IMPUTACIÓN:** Asiento Compromiso N° 36 – Fondo de Reserva S/ R.P. N° 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16.

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO


MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativa Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 8/12/17

FIRMA  Pisco Pisco Gobierno

TEL. ACLARACION DE LA EMPRESA